CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 16:57:13
Recibo No. S001419264, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XRXgUSC27U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MANTELES Y CRISTALES S.A.S.
Nit : 900856498-2
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 167153
Fecha de matrícula: 04 de marzo de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRONCAL DEL CARIBE KILOMETRO 3 NO 336 VIA A GAIRA
Barrio : ZONA FRANCA INDUSTRIAL
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : mantelesycristales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 4209216
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3137419527

Dirección para notificación judicial : TRONCAL DEL CARIBE KILOMETRO 3 NO 336 VIA A GAIRA
Barrio : ALCAZARES
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : mantelesycristales@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 14 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2015, con el No. 40894 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal: Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.C.P. Codigo de la actividad 7729. Suministro de buffet, organizacion de eventos sociales y empresariales podra representar, agenciar y distribuir todos los elementos y productos de la linea principal del objeto social podra comprar, vender, invertir y construir bienes raices, los socios y los representantes desarrollaran todas las actividades que directa e indirectamente esten encaminadas al desarrollo del objeto social y al progreso de la compañia, asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. Distribuir, importar exportar o adquirir a cualquier titulo los

bienes, enseres implementos, maquinaria equipos y materias primas relacionadas con su actividad o necesarios para su desarrollo. Enajenar, gravar y administrar en general los bienes que integran su patrimonio social. Compraventa y comercializacion de bienes urbanos y rurales, locales comerciales, apartamentos, casas, etc. Adquirir, poseer, usar, arrendar, administran, construir y enajenar toda clase de bienes, muebles e imnuebles, edificios, establecimientos de comercio e instalaciones y gravarlos o tomarlos a cualquier titulo y constituir otros derechos reales o personales respecto de los mismos. Formar parte a cualquier titulo incluso el de asociada de personas juridicas, sociedades o empresas nacionales o extranjeras publicas y privadas y organizar, promover, patrocinar y financiar su creacion siempre que su objeto o actividad sea igual o similar o complementario de lo social. Constituir bajo la forma juridica que convenga consorcios asociaciones en el exterior con firmas nacionales o extranjeras para la realizacion de cualquier actividad o trabajo inherente a su objeto promocionar, explotar y comercializar negocios y operaciones civiles o comerciales; construir, organizar, y administrar y adquirir a cualquier titulo, las tierras, espacios y terrenos necesarios para el deposito, almacenamiento y bodegaje de los productos que se comercialicen por su conducto, asi como las aereas comerciales, anexos o complementarias de estas. En general, celebrar y ejecutar toda clase de actos, negocios y contratos y actividades tendientes a desarrollar su objeto complementario y ejecutarlo. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las apelaciones, de cualquier naturaleza que ellas meten, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementada o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de un gerente general, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de un (1) año por la asamblea general de accionista. En aquellos casos en que el representante legal se una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente general, facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) realizar transacciones comerciales, 3) representar la sociedad firmar y ejecutar contratos hasta por la suma de mil quinientos millones de pfsos.(1,500,000) mcte, y a la vez efectuar inversiones, prestamos hasta por la suma de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000).Cualquier contrato que sobrepase la anterior cuantia sera autorizada por acta de la asamblea accionistas. 4) comparecer

en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los interes de la sociedad. 6) interponer todo genero de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) hacer depositos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren y sean en beneficio de la sociedad. 9) firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios hasta la suma de seiscientos millones de pesos ($ 600.000. 000. 00) mcte. 10) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales.11) las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales propias del cargo. El gerente general (representante legal) se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 14 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2015 con el No. 40894 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE VELA JUAN	C.C. No. 93.379.836

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2024 con el No. 82790 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JULIAN DE LAS NIEVES CONTRERAS ROSADO	C.C. No. 85.451.854	103575-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7729

Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N8230 R9007

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MANTELES Y CRISTALES
Matrícula No.: 167154
Fecha de Matrícula: 04 de marzo de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 3 ZONA INDUSTRIAL VIA GAIRA
Barrio : ZONA FRANCA INDUSTRIAL
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: CASA VELA BEACH
Matrícula No.: 266695
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 21 VIA A CIENAGA
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: BAVARIA CENTER HALL
Matrícula No.: 266696
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 29 13 138
Barrio : BAVARIA
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.314.699.831,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7729.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****